



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 7-V-97
Nº 227

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique situación de trabajos de restauración y de planes directores de las tres catedrales y qué consignaciones presupuestarias están establecidas para los tres primeros años de los diez del Plan. 3049

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique la programación y desarrollo de los seis programas contemplados en el Anexo firmado con el Secretario General de Educación y Formación Profesional y el M.E.C. para el curso 1996-1997. 3049

ACUERDOS DE MESA

Págs.

Declarando de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en las sesiones de 21 y 29 de abril.

3050

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80016, 15 de abril de 1997, 881.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE EXPLIQUE SITUACIÓN DE TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y DE PLANES DIRECTORES DE LAS TRES CATEDRALES Y QUÉ CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ESTÁN ESTABLECIDAS PARA LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LOS DIEZ DEL PLAN.

Comisión: DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de mayo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, con arreglo a lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de que explique en qué situación se encuentran tanto los trabajos de restauración como los planes directores de las tres catedrales y qué consignaciones presupuestarias están establecidas para estos tres primeros años de los diez

que aproximadamente contempla el Plan nacional de catedrales.

Logroño, 15 de abril de 1997. Dña. M^a. Antonia San Felipe Adán, D. Enrique Aldonza Martínez, D. Antonio García Aparicio y Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80017, 15 de abril de 1997, 882.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE EXPLIQUE LA PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SEIS PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL ANEXO FIRMADO CON EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL M.E.C. PARA EL CURSO 1996-1997.

Comisión: DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de mayo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, con arreglo a lo dispuesto en el

art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de que explique la programación y desarrollo de los seis programas contemplados en el Anexo firmado con el Secretario General de Educación y Formación Profesional y el MEC para el curso 1996-1997.

Logroño, 15 de abril de 1997. Dña. M^a. Antonia San Felipe Adán, D. Enrique Aldonza Martínez, D. Antonio García Aparicio y Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

DECLARACIÓN DE ESPECIAL IMPORTANCIA Y URGENCIA.

ACUERDO:

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de fecha 1 de abril de 1997, la Mesa de la Cámara, visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de 5 de mayo de 1997, acuerda, por unanimidad, declarar de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Diputación General en sesiones celebradas los días 21 y 29 de abril de 1997.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de mayo de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.